

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23167 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 205, de 27 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Coordinador de Alcaldía, de Planificación y Proyectos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de Edictos de la corporación, en la página Web de Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en la dirección (<https://oposicioneshuelva.convoca.online/>).

Huelva, 3 de noviembre de 2023.–La Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.